

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN		
Identificador:	32264		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	CONTABILIDAD		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	60	Trabajo Autónomo:	90
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GRILLE VIÑA, ADELA MARIA (T)	Correo electrónico:	amgrille@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura "Contabilidad de Gestión" está integrada dentro del Módulo I de Contabilidad, por lo que está estrechamente relacionada con el resto de las materias que lo componen.

La Contabilidad de Gestión suministra la información sobre la actividad económica de la empresa, analiza la rentabilidad económica de ésta en su conjunto, así como las diferentes áreas funcionales y constituye un apoyo para la toma de decisiones. Los conocimientos básicos de esta materia son: análisis de los aspectos más relevantes para el diseño de un sistema de costes, tales como: objetivos y alcance de la contabilidad de gestión, tipos de costes, fases en el cálculo de costes; problemática de la localización, reparto, distribución e imputación de costes. Costes de materiales, gestión de inventarios y control de diferencias. Reparto de costes indirectos: la unidad de obra. Costes por órdenes de fabricación y costes por procesos. Costes de subactividad e ineficiencia. El problema de la capacidad, El análisis de las desviaciones. Información de gestión y toma de decisiones. El direct costing: elementos conceptuales. Las decisiones estratégicas y los sistemas de costes.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
Competencias Específicas de la titulación	E06	Comprender los procesos relacionados con la actividad profesional en el campo de la auditoría (interna y externa) de las organizaciones
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
	R01	Completar la visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa, en su vertiente interna.
Resultados de Aprendizaje	R02	Conocer el proceso de toma de decisiones no habituales sobre la base del coste.
	R03	Conocer los principios que fundamentan la contabilidad de costes, así como las reglas y criterios que esta disciplina utiliza para calcular, registrar y presentar el coste de los factores, funciones y productos involucrados en la actividad económica realizada por las empresas.
	R04	Comprender y elaborar los informes que emite la contabilidad de costes.

	R05	Diseñar aquel sistema de costes que mejor interprete la realidad de la empresa y que más contribuya a la toma de decisiones y a la estrategia de la empresa.
--	-----	--

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder cursar la asignatura satisfactoriamente, el alumno debe tener conocimientos de Contabilidad General. Es recomendable estar habituado a trabajar con hojas de cálculo.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Introducción
1.1 - Usuarios información contable
1.2 - Contabilidad externa e interna
1.3 - Contabilidad financiera vs. Contabilidad de costes
1.4 - Gasto, coste y pago
2 - Cálculo de los factores de coste
2.1 - Los materiales
2.2 - La mano de obra
2.3 - Los costes indirectos
3 - Sistemas de costes
3.1 - Los sistemas basados en actividades
3.2 - Los sistemas basados en procesos
4 - Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión
4.1 - Modelo del Coste-Volumen-Beneficio

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana		Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026	1.Introducción	Explicación del programa de la asignatura, evaluación y competencias. Formación de grupos de trabajo. Explicación teórica.	4	Resolución de ejercicios.	4
2	09/02/2026	1.Introducción	Explicación teórica y resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	4
3	16/02/2026	2.Cálculo de los factores de coste	Festivo	0	Resolución de ejercicios.	4
4	23/02/2026	2.Cálculo de los factores de coste	Explicación teórica y resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	4
5	02/03/2026	2.Cálculo de los factores de coste	Resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios	6
6	09/03/2026	2.Cálculo de los factores de coste	Resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	6
7	16/03/2026	2.Cálculo de los factores de coste	Explicación teórica y resolución de ejercicios	4	Resolución de ejercicios	6
8	23/03/2026	3.Sistemas de costes	Prueba escrita Explicación teórica y resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	4
9	30/03/2026	3.Sistemas de costes	Semana Santa	0	Resolución de ejercicios.	4
10	06/04/2026	3.Sistemas de costes	Explicación teórica y resolución de ejercicios	4	Resolución de ejercicios	6

11	13/04/2026	1.Introducción 2.Cálculo de los factores de coste 3.Sistemas de costes	Explicación teórica y resolución de ejercicios	4	Estudio individual y preparación de ejercicios	6
12	20/04/2026	3.Sistemas de costes	Festivo. Resolución ejercicio teórico práctico.	4	Resolución de ejercicios	6
13	27/04/2026	3.Sistemas de costes	Resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	6
14	04/05/2026	4.Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión	Explicación teórica y resolución de ejercicios	4	Resolución de ejercicios	6
15	11/05/2026	4.Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión	Resolución de ejercicios.	4	Resolución de ejercicios.	6
16	18/05/2026	1.Introducción 2.Cálculo de los factores de coste 3.Sistemas de costes 4.Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión	Realización de prácticas. Repaso final.	4	Resolución de ejercicios de toda la materia.	6
17	25/05/2026	1.Introducción 2.Cálculo de los factores de coste 3.Sistemas de costes 4.Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión	Semana de evaluación.	2	Estudio del temario completo. Preparación prueba escrita final.	6
18	01/06/2026	1.Introducción 2.Cálculo de los factores de coste 3.Sistemas de costes 4.Desarrollos actuales en Contabilidad de Gestión	Semana de evaluación y revisión de examen.	2	Preparación prueba escrita final.	0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	90	

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

El sistema de evaluación para estos alumnos será el mismo que el aplicado a los alumnos presenciales.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

a) Clases magistrales: El profesor expondrá mediante recursos TIC (tablet, proyector, Internet) y la pizarra, la parte teórica de la asignatura (se facilitarán guías de estudio a través de la PDU). Se recomienda una bibliografía básica, aconsejando encarecidamente a los alumnos la lectura previa de los temas a tratar en clase. Las sesiones teóricas serán acompañadas por ejercicios prácticos en clase. Se valorará la participación en clase, debate, preguntas e inquietudes mostradas por los alumnos relacionadas con la asignatura.

b) Sesiones prácticas (casos prácticos y resolución de ejercicios): Los contenidos teóricos se apoyarán en la resolución de problemas que serán propuestos por el profesor y resueltos por los alumnos. Algunos de estos problemas se resolverán por el alumno en el tiempo de clase dedicado a las prácticas.

c) Simulación análisis financiero y rol play (Trabajo individual): La evaluación continua del alumno se completará con prácticas individuales y evaluables en el aula, en tiempo de clase presencial. Estas prácticas consistirán en simulación empresarial donde el alumno tomará el rol de analista financiero de la información financiera de una empresa simulada. Estas prácticas se realizarán a lo largo del curso en las sesiones presenciales. La no asistencia del alumno a estas prácticas evaluables implicará de forma automática la calificación de cero (excepto si la causa de la no asistencia está debidamente justificada según los criterios recogidos en la normativa académica). La nota de los casos prácticos individuales tendrá una ponderación del 15% sobre la nota final de la materia.

d) Sesiones de tutoría: Los estudiantes podrán consultar al profesor aquellas dudas o preguntas que no hayan podido ser resueltas durante las clases o que pudieran surgir durante su tiempo de estudio autónomo. Asimismo, se podrán realizar consultas sobre ampliación de bibliografía específica sobre la asignatura, así como cualquier otro tipo de cuestión ligada a la materia impartida en la asignatura Contabilidad Financiera.

e) Prueba final de evaluación: Los estudiantes deberán realizar una Prueba Escrita Final consistente en la

resolución de ejercicios teóricos y prácticos relativos a la totalidad del temario.

f) Trabajo autónomo del alumno: Estudio del temario de manera autónoma, una vez haya finalizado cada una de las clases. Para ello, el alumno utilizará las guías de estudio y las notas tomadas por el alumno de las explicaciones efectuadas por el profesor durante las clases magistrales y que deberán ser desarrolladas, de manera autónoma por el alumno, a través de la bibliografía indicada. El alumno deberá realizar de forma obligatoria e individual la resolución de una serie de supuestos prácticos que serán facilitados por el profesor y que deberán ser realizados por los alumnos durante el período de su trabajo autónomo y resueltos posteriormente en las sesiones prácticas.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject may be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	25
	Casos prácticos	2
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	26
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	3
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	42
	Preparación de trabajos individuales	22
	Preparación de trabajos en equipo	17
	Tareas de investigación y búsqueda de información	5
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	15	%
Trabajos individuales:	25	%
Prueba final:	45	%
Otros:	15	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se basa en la realización de una prueba escrita, la realización de ejercicios individuales (entregas de ejercicios) y una prueba final. Se realizará una prueba escrita intermedia, no liberatoria. El trabajo individual (entrega de ejercicios) se desarrollará a lo largo de todos los temas del curso en la evaluación continua. Durante las clases, el profesor propondrá un ejercicio similar a otro resuelto anteriormente y será motivo de calificación. Si el alumno no ha podido asistir a esa clase, esa entrega no tendrá penalización en la nota siempre y cuando el motivo de la no asistencia sea justificado al profesor en un plazo máximo de 48 horas. La asistencia, atención y participación durante las clases presenciales se valorará de manera positiva o negativa. Dentro de este apartado también está incluida la resolución de ejercicios que el profesor propondrá para que sean resueltos fuera

del aula como trabajo autónomo. La no realización de al menos el 20% de estos ejercicios supondrá una calificación de 0 en este apartado. Finalmente, para superar la asignatura se deberá sacar una nota media ponderada mínima de 5 en la nota final que incluyen los trabajos individuales, las pruebas escritas y la prueba final. El sistema de evaluación en segunda convocatoria será la realización de una prueba escrita que incluirá todos los temas de la materia.

En el caso de los alumnos que no logren superar la materia en primera convocatoria, tendrán la obligación de hacer las mismas entregas de trabajos al docente, siempre y cuando no se hayan realizado, y se mantendrán los mismos porcentajes de evaluación que en primera convocatoria. Además, se mantendrá la nota de aquellos trabajos o parciales que hayan sido aprobados, siendo necesario recuperar únicamente presentarse a aquellas partes suspensas.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones,

pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R02 R03 R04 R05	El grado de acierto con el que el trabajo responda a las preguntas planteadas y si se han aplicado convenientemente los conocimientos necesarios para la resolución.	25
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Parte teórica con respuestas cortas y parte práctica con ejercicios.	45
Pruebas escritas	R02 R03 R05	Parte teórica y parte práctica con ejercicios.	15
Otros	R01 R02 R03 R04 R05	Pruebas de evaluación.	15
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación para estos alumnos será el mismo que el aplicado a los alumnos presenciales.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el

caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

FULLANA, Carmen; PAREDES, José Luis. Manual de Contabilidad de Costes. Publicaciones Delta, 2008
MUÑOZ, Clara; ZORZONA, Javier; VEUTHEY, Eloy. Introducción a la contabilidad de costes para la gestión. Curso práctico. Thomson Civitas (3ª edición), 2008
REQUENA RODRIGUEZ, Jose María. Contabilidad Interna. Contabilidad de Costes y de Gestión. Ariel Economía (3ª edición actualizada), 2008

Bibliografía recomendada:

AECA: Documentos números 0 a 36 de Principios de Contabilidad de Gestión. Ediciones AECA.
COOPER, Robin; KAPLAN, Robert. The Design of Cost Management Systems. Prentice Hall, 1999
HORNGREN, Charles T; FOSTER, George; DATAR, Srikant M. Contabilidad de costos: un enfoque gerencial. Prentice Hall, 2007
SÁEZ TORRECILLA, A; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A; GUTIERREZ DÍAZ, J. Contabilidad de costes y contabilidad de gestión. volumen I Y II. McGraw-Hill, 2008

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	http://www.aeca.es/
Consuritum for Advanced Manufacturing International	http://www.cam-i.org/
Institute of Management Accountants	http://www.imanet.org

OBSERVACIONES: